

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20255100107181



Bogotá D.C. 23-04-2025

Señor(a)

ANONIMO

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Correo electrónico: paola230202@gmail.com

Ciudad

Asunto: RESPUESTA AL DERECHO DE PETICION QUE EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL ORFEO LE ASIGNÓ EL RADICADO IDRD No 20252400130252 DE 08 DE ABRIL DE 2025 Y BOGOTÁ TE ESCUCHA No. 1481192025.

En atención a su solicitud relacionada con “*Con fundamento en los hechos expuestos, respetuosamente solicito al IDRD:*

- 1. Informar las razones por las cuales el curso de atletismo en el Parque Distrital de Servitá no ha sido programado para el presente año.”. Agradecemos su interés por los programas institucionales.*
- 2. Gestionar y priorizar la reapertura del curso de atletismo, garantizando su acceso a la comunidad, en especial a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.*
- 3. Indicar si existe un plan de acción para la reactivación de este curso y, de ser así, el cronograma estimado.*
- 4. Explicar qué medidas ha adoptado el IDRD para garantizar el derecho al deporte y la recreación en esta zona específica de la ciudad.”. Agradecemos su interés por los programas institucionales.*

Teniendo en cuenta su solicitud el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se permite informar que:

1. Actualmente, el curso de atletismo en el Parque Distrital de Servitá no ha iniciado debido a que no se ha contratado aún el entrenador asignado para el sector de Usaquén. El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se encuentra adelantando los procesos necesarios para subsanar esta situación a la mayor brevedad posible.
2. Como equipo técnico y docente, se ha priorizado el caso dentro del seguimiento a la cobertura zonal, dada la demanda de la comunidad y la trayectoria previa del curso en dicho parque. Estamos haciendo seguimiento permanente y brindando apoyo técnico para que, una vez se cuente con el profesional designado, el curso pueda reactivarse en condiciones óptimas.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

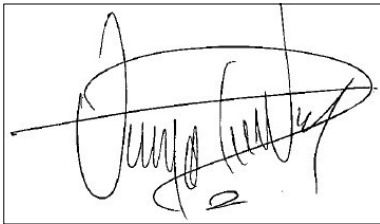


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. En cuanto al plan de acción, se está estructurando una propuesta de activación inmediata del curso tan pronto se vincule el entrenador, lo que incluye estrategias de convocatoria, organización logística y adecuación del espacio.
4. En el marco de la política pública del deporte, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y su equipo territorial continúan generando acciones para garantizar el derecho al deporte y la recreación. En el caso específico de Usaquén, se están evaluando alternativas transitorias para ofrecer actividad física mientras se regulariza la situación del recurso humano.

Agradecemos profundamente su interés, y reiteramos nuestro compromiso con la promoción del deporte en la localidad. Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional y a seguir trabajando junto con la comunidad en la consolidación de estos espacios.

Cordialmente;



HUGO ALEXANDER CORTES LEON (E)

Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Juan Manuel Villanueva Godoy – Contratista

Proyectó: N/A

Revisó: Guillermo Roja Sánchez Guzmán - Profesional especializado 222- 07

Elia Tatiana Barbosa/ Abogada contratista STRD

Wilfer Leonardo Hernández / Profesional Especializado grado 09

Aprobó: Oscar Oswaldo Ruiz Brochero / Profesional Especializado grado 11